



**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES (HUELVA)**

C/ Constitución nº. 2 / 21592 Villanueva de las Cruces (Huelva).  
TF 959 578001 FAX 959578090. E-mail: [ayto@villanuevadelascruces.es](mailto:ayto@villanuevadelascruces.es)  
Dirección Electrónica : [www.villanuevadelascruces.es](http://www.villanuevadelascruces.es)  
Código SIR/DIR3: Unidad L01210754/Oficina O00018047.

**NOTA INFORMATIVA.**

Este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria del Pleno del pasado viernes 17 de diciembre de 2021, acordó, por unanimidad de todos los Concejales presentes, suspender todos los actos Institucionales con motivo de las fiestas patronales de San Sebastián de Enero de 2022, incluida nuestra tradicional “Candela”.

Lógicamente esta suspensión se debe a la situación en la que en general nos encontramos actualmente, nuevamente con unos niveles de contagio en alza de los casos de covid-19 que han puesto ya a nuestra provincia en situación de riesgo alto, y lo que es peor, con expectativas de que empeore con la llegada de las fiestas navideñas, con muchas posibilidades de que hayan de reactivarse medidas más restrictivas.

Ha sido éste un acuerdo adoptado tras una larga deliberación sobre el asunto, apelando al sentido común y sopesando los “pros” y “Contras”, pero en la que finalmente tuvo más peso la obligación de la Corporación de velar por la salud y el bienestar de todos los vecinos de nuestro municipio.

Suelen ser nuestras fiestas de San Sebastián muy dadas a tener gran afluencia de visitantes de todas las poblaciones vecinas, que gustan de disfrutar de la peculiaridad de las mismas. Esto que en circunstancias normales sería motivo de satisfacción, en las actuales lo son de preocupación, ya que se convierte en un agravante que debemos de tener muy en cuenta.

Suspender nuestras fiestas patronales ha sido una decisión muy dura para nosotros, y nos consta que es impopular y dolorosa para los Cruceños y Cruceñas, más aun cuando ya son dos años sin poder celebrarlas. Entendemos y respetamos las quejas que pueden llegarnos; pero no cabe duda de que con esta suspensión no pretendemos otra cosa que salvaguardar y proteger el bienestar general de nuestra población, que está por encima de todo lo demás.

Tras todo lo anterior, es deseo de esta Corporación Municipal a la que represento, dar mucho ánimo y paciencia en estas fechas tan especiales para todos nosotros, esperando que pronto podamos disfrutar de otras fiestas en honor de nuestro patrón, tal vez las de verano, en las que sin duda desde el Ayuntamiento pondremos todo nuestro esfuerzo y dedicación para darles el esplendor que todos esperamos.

Aprovechamos también la oportunidad para deseáros unas felices fiestas de Navidad y nuestros mejores deseos para el próximo año 2022, fiestas estas que también desgraciadamente tendremos que volver a disfrutar en una nueva normalidad no deseada, pero también necesaria por las circunstancias.

Atentamente,

**EL ALCALDE.**  
Fdo.- Alonso Limón Macias.  
(Fecha y firma electrónica)



Código Seguro de Verificación	IV7CUSDTLQ47RSVIQMIVKUDVIY	Fecha	20/12/2021 13:06:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7CUSDTLQ47RSVIQMIVKUDVIY">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7CUSDTLQ47RSVIQMIVKUDVIY</a>	Página	1/1

